

Licitación Pública N° 28511

E.T. 25 DE MAYO 500 / 132 KV Y OBRAS ASOCIADAS

CIRCULAR N° 7

Se comunica a los señores Oferentes que para el estudio y presentación de ofertas, deberán tener en cuenta la presente circular, que pasa a formar parte de las bases de la licitación mencionada.

Se modifica el plazo de recepción de las ofertas y, consecuentemente, restantes hitos del cronograma de licitación:

- 1.8.5 19/06/2012 a las 11 horas: Cierre del plazo para la recepción de las Ofertas (Sobres N° 1 y N° 2) y acto público de apertura de los Sobres N° 1.
- 1.8.6 20/06/2012 al 21/06/2012 de 10 a 17 hs.: Vista de Ofertas.
- 1.8.7 13/08/2012 a las 11 horas: Precalificación de OFERENTES. Publicación en las websites de TRANSENER S.A. y ONC, mediante Circular, de la decisión adoptada en relación con quienes han sido Precalificados o rechazados como tales.
- 1.8.8 15/08/2012 a las 11 horas: Vencimiento del plazo de presentación de las impugnaciones a la decisión del COMITE con relación a la Precalificación.
- 1.8.9 28/08/2012 a las 11 horas: En acto público, se procederá a notificar a todos los OFERENTES la decisión con relación a las impugnaciones que se hayan presentado; a devolver los sobres N° 2 de los OFERENTES que no hayan sido calificados; a abrir las Ofertas Económicas (Sobre N° 2) de los Oferentes Precalificados, y labrar el acta correspondiente.
- 1.8.10 04/09/2012 a las 11 horas publicar en los websites el orden de mérito de las ofertas presentadas e identificar como oferta más conveniente a aquella que, satisfaciendo los requisitos establecidos en el apartado IX.1, resulte tener el menor monto cotizado.
- 1.8.11 06/09/2012 Solicitud al COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN de la aprobación de la oferta preadjudicada, y su ADJUDICACIÓN.
- 1.8.12 Una vez aprobada la PREADJUDICACIÓN por el COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN se procederá a notificar la ADJUDICACIÓN y posteriormente a la firma del CONTRATO según el plazo establecido en el punto 9.7.1. Pliego de Bases y Condiciones Comerciales y la presente circular.

.- Se realiza la siguiente modificación:

Se reemplaza parcialmente el punto 9.7.1. del Pliego de Bases y Condiciones Comerciales

que integra el Tomo 1 de la documentación licitatoria por el siguiente texto:

9.7.1. Firma del CONTRATO.

“Dentro de los NOVENTA (90) días de notificada la aprobación de la ADJUDICACIÓN, el ADJUDICATARIO comparecerá a firmar el CONTRATO, cuyo modelo se adjunta como Anexo I.”

El resto del punto 9.7.1 del Pliego de Bases y Condiciones Comerciales queda sin modificaciones.